

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración.

N.º de orden: Segunda.

Objeto: Apertura del sobre electrónico único “Declaraciones Responsables y Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”.

Celebración: El 29 de octubre de 2025.

Comienzo: A las 11:01 horas.

Finalización: A las 11:14 horas.

Lugar: Sede de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, sita en la calle Johannes Kepler, número 1, de Sevilla.

Medio: Presencial.

2) Asistentes.

1

Presidenta: Dª. María Soledad Castro Carrasquilla, Jefa del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Vocales:

Dª. Pastora Sánchez de la Cuesta Sánchez de Ibargüen, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Dª. María del Camino Giménez Porto, Interventora de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

D. Miguel Macías Becerra, Jefe de Servicio de Administración General de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

D. Manuel Gómez Navarro, Asesor Técnico de Proyectos y Obras de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Secretaria: Dª Isabel Pedregal Silva, Jefa de la Sección de Contratación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de 24 de septiembre de 2025, la cual fue publicada en el anuncio del expediente en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía (enlace en el apartado 3).

3) Expediente de contratación.

N.º de expediente: CONTR 2025 523827.

Objeto: Suministro de un vehículo de representación para titular de la Consejería.

División en lotes: No.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA	31/10/2025	
	ISABEL PEDREGAL SILVA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRR7YTRRYDQQJHKZPQB3KLDQRD	PÁG. 1/3	



Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado conforme a lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Sujeción a regulación armonizada: No.

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 22 de septiembre de 2025, hecha pública en el anuncio del expediente en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía.

Publicación en el perfil de contratante:

<https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=841270>

4) Licitación.

Anuncio: En el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía (enlace en el apartado 3).

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 15:00 horas del día 09 de octubre de 2025.

Forma: Electrónica.

Medio: SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

5) Sesiones anteriores de la Mesa de Contratación.

2

Primera: Para la apertura del sobre electrónico único “Declaraciones Responsables y Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, celebrada los días 10 y 15 de octubre de 2025, en la que se acordó la admisión de la proposición de la empresa BAYSAN QUALITY PRO, S.L., la inadmisión de la empresa AUTOMOVILES Y VEHICULOS INDUSTRIALES, S.A., el requerimiento de documentación subsanatoria a la empresa SOLERA MOTOR, S.A. y la implementación del trámite de audiencia previsto en la cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares para que la empresa SOLERA MOTOR, S.A. justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

6) Documentación subsanatoria de la empresa SOLERA MOTOR, S.A.

Documentación requerida: La que se indica en el ordinal tercero del apartado 6 del acta de la primera sesión de la Mesa de Contratación.

Requerimiento: Mediante escrito de la Secretaria de la Mesa, de fecha 22 de octubre de 2025, remitido a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica a la dirección electrónica habilitada por la empresa requerida el día 22 de octubre de 2025, y notificado ese mismo día.

Plazo de presentación: Hasta el día 27 de octubre de 2025, a las 23:59 horas.

Fecha de recepción de la documentación presentada por la empresa requerida: 23 de octubre de 2025, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, con número de entrada en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía 2025999012398622.

Calificación: Correcta y conforme al requerimiento efectuado y a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7) Análisis de la viabilidad de la oferta de la empresa SOLERA MOTOR, S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA	31/10/2025	
	ISABEL PEDREGAL SILVA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRR7YTRRYDQQJHKZPQB3KLDQRD	PÁG. 2/3	



Trámite de audiencia: Mediante escrito de la Secretaria de la Mesa, notificado el día 22 de octubre de 2025, en la dirección electrónica habilitada por la empresa requerida, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Plazo de presentación de la documentación justificativa de la oferta: Hasta el día 28 de octubre de 2025, a las 23:59 horas.

Fecha de recepción de la documentación presentada por la empresa requerida: 23 de octubre de 2025, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, con número de entrada en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía 2025999012410948.

Defectos subsanables: Ninguno.

8) Acuerdos adoptados.

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Primero: Admitir a la licitación la oferta presentada por la empresa SOLERA MOTOR, S.A. (A11711181).

Segundo: Admitir la documentación presentada por la empresa SOLERA MOTOR, S.A. para la justificación de la viabilidad de su oferta.

Tercero: Ordenar a la Secretaria de la Mesa que remita la documentación recibida al órgano proponente para que el equipo técnico realice el informe de viabilidad de la oferta.

9) Aprobación del acta.

Habiendo mostrado las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas en el apartado 2 su conformidad con la redacción del apartado 8 por medios electrónicos, se aprueba esta acta de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA	31/10/2025	
	ISABEL PEDREGAL SILVA		
VERIFICACIÓN	Pk2imRR7YTRRYDQQJHKZPQB3KLDQRD	PÁG. 3/3	